Quito, mayo 28 del 2020.

Señores

ACCIONISTAS

AINAGUANO BALTAZAR- AINABAL CONSTRUCTORA S.A.

Presente.-

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la empresa **AINAGUANO BALTAZAR- AINABAL CONSTRUCTORA S.A.**, y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, es mí deber presentar el informe de revisión a los libros y documentación del ejercicio económico 2018.

1. He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía AINAGUANO BALTAZAR- AINABAL CONSTRUCTORA S.A., cortados al 31 de diciembre del 2019, para lo que se utilizó técnicas y procedimientos aplicables a la empresa

2. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, es el siguiente:

BALANCE GENERAL	***2019***
Activo Corriente	*800,00*
Activos Fijo	*0*
Total Activos	***800,00***
Pasivo Corriente	*0*
Patrimonio	*800,00*
Total Pasivos y Patrimonio	***800,00***

Ganancias y Pérdidas	***2019***
Ingresos	*0*
Gastos	*0*
Pérdida Operacional	***0***

3. *En mi opinión los estados financieros al 31 diciembre del 2019, se presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de La Compañía compañía* AINAGUANO BALTAZAR- AINABAL CONSTRUCTORA S.A.*; así como las operaciones ejecutadas en el periodo, están conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF`s ya en vigencia en nuestro país.*

4. *Los Administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la empresa, con la finalidad de mantenerla activa.*

5. *La compañía mantiene control sobre la documentación, y más procedimientos, que se consideran adecuados para el desarrollo operacional.*

6. *La información contable al no existir movimientos operacionales en este periodo está elaborada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.*

7. *Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la empresa* AINAGUANO BALTAZAR- AINABAL CONSTRUCTORA S.A.

Atentamente,

C.P.A. Ing. Víctor Hugo Yambay.
Matricula Nº 17-3596
COMISARIO